por razon de un excelente Obſervatorio, que conſtruyò en el miſmo Caſtillo para examinar los Aſtros. Es de ſaber, que èl miſmo dexò eſcrito, que eligiò un punto de tiempo, en que el Cielo eſtaba favorable à la duracion de el edificio, para ſentar la primera piedra. De què ſirvió eſta precaucion? De nada. Pocos edificios havràn ſubſiſtido tan corto eſpacio de tiempo. Dentro de veinte años fueron demolidos Obſervatorio, y Caſtillo por los que ſuccedieron à Tyco en aquella poſſeſsion, para emplear los materiales en otras coſas, que juzgaron mas utiles. Monſieur Picard, de la Academia Real de las Ciencias, que viſitò aquel ſitio el año de 1671. con dolor ſuyo viò, que *Uraniburg*, ò Ciudad de el Cielo, eſtaba reducida à un cercado, donde arrojaban eſqueletos de beſtias. Què poco cuidaron los Aſtros, ni de la exiſtencia, ni de el honor de un edificio, que ſu dueño les havia conſagrado! Yà en otra parte notamos, que Tyco, no obſtante ſu bello entendimiento, tenia el genio ſuperſticioſo, y agorero; pues ſe cuenta de èl, que, ſi ſaliendo de caſa, encontraba alguna vieja, volvia à recojerſe por el temor de algun mal ſuceſſo. Deſpues leì, que lo miſmo hacia ſi veìa alguna liebre.

26 Hace, à mi parecer, alguna falta en el Diſcurſo de la Aſtrologia Judiciaria la definicion, que de ella hizo el Inglès Thomàs Hobbes. Por tanto la pondrèmos aqui. *Es*, dice, *un eſtratagema para librarſe de el hambre à coſta de tontos. Fugiendæ egeſtatis cauſa, hominis ſtratagema eſt, ut prædam auferat à populo ſtulto.* (Hobb. de Homine.)

COMETAS.

27 NUmero 14. Lo que Ariſtoteles dixo, y aun oy creen muchos, que los Cometas ſe forman de las exhalaciones, que ſuben de la tierra, eſtà convencido de falſo por muchas obſervaciones. La poca paralaxe de algunos Cometas, y la total falta de paralaxe de otros; prueban ſu elevacion ſobre la Luna, y aún ſobre otros Planetas ſuperiores. El año de 1702. por el mes de Abril pareciò un Cometa, que ſolo tenia trece minutos de paralaxe, lo que mueſtra, que ſu altura era caſi quintupla reſpecto de la Luna, cuya paralaxe es de un grado, eſto es, de ſeſenta minutos; con que eſtando la Luna diſtante de la Tierra, ſegun el computo de los Aſtronomos Modernos, de noventa à cien mil leguas, el Cometa diſtaba de la Tierra mas de quatrocientas mil. Quién creerà, que tan arriba ſuben las exhalaciones terreſtres? En el miſmo año, antes que el referido Cometa, havia parecido otro, que totalmente carecia de paralaxe ſenſible: por conſiguiente eſtaba ſuperior al Planeta Marte, que le tiene. Marte diſta de la Tierra muchos millones de leguas. Subiràn allà las exhalaciones? Añadaſe, que un Cometa colocado en tanta altura, ſegun lo que infiere ſu magnitud aparente, es preciſo que ſea muchos millones de veces mayor que la Tierra. Las exhalaciones que de eſta ſe elevan, podràn componer cuerpo de tanta magnitud?

28 Que los Cometas ſon Planetas regulares, cuyos circulos de movimiento no comprehenden la Tierra, y por ſu parte ſuperior diſtan immenſamente de ella, ſe ha hecho yà probabiliſsimo. Lo primero, porque ſe ha notado regular ſu curſo: de modo, que un Aſtronomo que obſervò un Cometa dos, ò tres dias, ſi deſpues ſe le eſconden por algun tiempo las nubes, dirà à punto fixo, que en diſsipandoſe eſtas, à tal dia, y tal hora ſe hallarà en tal parte del Cielo. Lo ſegundo, por la ſimultanea, y graduada aumentacion de volumen, y celeridad de movimiento haſta cierto punto, paſſado el qual, ſe vàn diſminuyendo la celeridad, y el volumen en la miſma proporcion, y en igual eſpacio de tiempo à aquel en que ſe hizo el incremento. Aſsi, el incremento, como el decremento de volumen, ſon puramente aparentes. Vá ſucceſsivamente pareciendo mayor el Come-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

meta à proporcion que se vá acercando al punto de su orbita mas cercano à la Tierra, que llaman *Perigèo* los Astronomos, y vá pareciendo succesivamente menor, à proporcion que se và apartando de aquel punto. Esto por la regla general, de que los cuerpos quanto mas distantes parecen menores. El incremento, y decremento de celeridad tambien son aparentes. Es preciso que parezca caminar mas velozmente mientras se mueve por arco directamente opuesto à la Tierra, y tanto mas, quanto mas cerca está de el punto medio de el arco. Esto es comun tambien à todo cuerpo, que se mueve en circulo, cuyas partes distan desigualmente de el que las mira.

AÑOS CLIMATERICOS.

29 TAN firme estoy en la persuasion de que es vanissima, y carece de todo fundamento la observacion de los Años Climatericos, que haviendo, quando escribo esto, entrado en uno de los mas rigurosos Climatericos, segun la opinion vulgar, que es el de sesenta y tres, por resultar de la multiplicacion de nueve por siete, estoy serenissimo, y sin el menor susto por lo que mira al Climaterismo: y es cierto, que si llego al de sesenta y quatro, ò sesenta y cinco, que no son Climatericos, contemplarè entonces mi muerte mas cercana, que la considero ahora. Quanto la edad fuere mayor, tanto el año serà mas Climaterico.

SENECTUD DE EL MUNDO.

30 NUmero 9. A las largas vidas de estos tiempos, que referimos en este numero, y en los antecedentes, añadirémos tres muy notables. La primera es de Pedro Picton, Labrador, natural de Champa-

paña, el qual muriò de ciento y diez y siete años en el de 1695. No es lo mas particular de este hombre que viviesse tanto, sino que en los años proximos al de su muerte conservaba un cuerpo bastantemente vigoroso, lo que acreditan dos circunstancias muy dignas de notarse. La primera, que hasta los ciento y quince años trabajò en el campo, casi sin sentir las debilidades, ò incommodidades de la vejéz. La segunda, que viendose poco respetado de sus hijos, por vengarse de ellos, volviò à casarse á los ciento y diez años.

31 La segunda vida larga, mucho mayor que la passada, y que todas las que hemos referido en el cuerpo de la Obra, fuè la de Henrico Jenkins, el qual muriò de ciento y sesenta y nueve años à los fines del Siglo passado. Refiere estos dos casos Larrey, Historiador de Francia, el primero en el tomo 6. pag. 299. el segundo tomo 7. pag. 203.

32 La tercera de un Cavallero Ethiope, Señor de el Lugar de Bacras en el Reyno de Sennar, à quien conociò, y tratò el año de 1699. Carlos Jacobo Poncet, Medico Francès, que residia en el Cayro, y de alli passò á la Ethiopia, llamado de el Emperador de los Abissinos, para que le curasse de una enfermedad que padecia. Refiere Poncet, que este Cavallero, quando èl le tratò, era de ciento y treinta años, pero estaba tan fuerte, y vigoroso, como si no tuviesse mas de quarenta. Siendo esto assi, podrà vivir el dia de hoy, y aun algunos años mas. Vease el quarto tomo de las Cartas Edificantes, que no contiene otra cosa que la relacion de el viage de Poncet, pag. 42.

33 Digno es de agregarse à estas noticias la de un casamiento, que se hizo en Londres el año de 1700. entre un hombre de ciento y tres años, y una muger de ciento. Refierese en la Republica de las letras, tomo 22. pag. mihi 328.

34 Numero 39. Aquellos versos, *Namque parens hominum, &c.* con que se concluìa el Discurso, se dice que son de Columela. Como tales los haviamos visto cita-

tados en las Memorias de Trevoux año de 1710. tom. 1. pag. 286. Pero despues hallamos los mismos sin la variacion de una letra, en el *Prædium rusticum* de el Padre Jacobo Vanniere, el qual ciertamente no los extraxo de Columela, porque leìdo todo este Autor, no parecieron en èl tales versos. Si bien Columela en el Prefacio de su Obra en prosa, pone el mismo pensamiento, y aun la expresion: *Æternam juventam sortita.* Asi se los restituìmos, como es justo, à aquel discreto Jesuita. Pero advertimos, que en la nueva edicion de el *Prædium rusticum*, hecha en Tolosa el año de 1730. los imminutò el Autor considerablemente (como otros muchos) reteniendo la misma sentencia. Asi dice al principio de el libro 7. despues de proponer la opinion vulgar de la decadencia de el Mundo.

.....Atqui non sidera cæli
Mutavère vices; neque post tot sæcula mater
Alma virûm senio tellus effœta quievit:
Sed cultu viget, æternam sortita juventam;
Et curis hominum, jugique excrcita ferro
Primævas reparat vires, nec inertior annis
Dedidicit veterem, nostro sed crimine, laudem.

CONSECTARIO.

35 NUmero 28. El Autor de una Carta philosophica, de que se dà razon en las Memorias de Trevoux año de 1737. art. 44. es de mi sentir, que el Mundo, siendo formado, y compuesto segun la idèa de Descartes, à cada momento estaria amenazado de su total ruina.

36 Numero 38. Realmente las razones, que hemos propuesto contra la continencia de todas las semillas, en las que Dios produxo en el principio de el Mundo, son de gran peso. Pero haviendo advertido despues, que son muchos, entre ellos algunos grandes Physicos, los Autores modernos, que propugnan dicha continencia, no po-

podemos negarle à aquella opinion una gran probabilidad extrinseca. Tampoco por lo que mira à la intrinseca la vèo destituída de algunos razonables fundamentos, que aqui no propongo, porque pueden vérse en muchos Autores. Inclina tambien à abrazar con gusto esta opinion, el que admitida, se hace evidente la creacion de el Mundo, y por consiguiente la existencia de Dios.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

37 NUmero 2. Lo que diximos en este lugar de la infelìz felicidad, que Mahoma prometia à sus Mahometanas, se lee en algunos Autores, de quienes deduximos aquella especie; pero haviendo despues examinado con reflexion todo el Alcoràn, no hallamos en èl tal cosa. Lo que notamos unicamente es, que hablando en varios capitulos de la felicidad de la otra vida, solo pinta la que pertenece à los varones, introduciendo muchas veces la extravagante, y torpe ficcion de que para cada uno de sus Mahometanos ha de criar Dios una hermosissima doncella, con quien se deleyte eternamente en el Paraíso. De aqui se infiere, que se divorciaràn para siempre de las esposas que tuvieron en este Mundo. Ni para éstas, ni para las demàs mugeres señala gloria alguna; lo que no se puede atribuír, sino à una crassissima inadvertencia de aquel falso Propheta; pues no es creìble, ni à su designio de pervertir el Mundo convenìa, que de intento excluyesse de las delicias de el Paraíso, y condenasse à unos rabiosos zelos aquel sexo, à quien era bastantemente inclinado, y que podia favorecer, ò dañar à sus intentos.

38 Numero 3. Al exemplar de la Irlandesa Madama Duglas es dignissimo de agregarse el de la Marquesa de Gange, honestissima, y hermosissima Francesa. A esta señora propusieron successivamente sus torpes deseos dos cuñados suyos. Rebatiòlos vigorosamente, aunque el

el uno, hombre extremamente astuto, y que dominaba enteramente al Marquès, marido de la señora, la amenazò eficazmente con la cruèl venganza de irritarle contra ella, introduciendo en su animo sospechas contra su fidelidad. Rebatidos, y despreciados repetidas veces, sin embargo de esta amenaza, uno, y otro, se puso la amenaza en execucion; y el crédulo marido consintiò en que sus dos hermanos quitassen la vida à la inocente Marquesa, lo que executaron con barbara cueldad, forzandola primero à tomar un vaso de veneno, y despues, por desconfiar de la actividad de la ponzoña, dandola algunas heridas, aunque sobreviviò al veneno, y à las heridas diez y nueve dias; con que huvo lugar para que la Justicia, mediante su declaracion, junta à varios testimonios de el homicidio executado por los dos cuñados, se enterasse, y enterasse al Público de toda la historia. Fuè lastima segunda, que los tres delinquentes huyendo del Reyno, se substraxeron al castigo merecido. Sucediò esta tragedia el año de 1667. y la refiere Gayot de Pitaval en el tomo 5. *de las Causas célebres.*

39 Numero 11. lin. 6. Adonde lees: *Siendo cierto que produce mas mugeres que hombres*, enmienda asi: *Si es cierta la comun opinion de que produce mas mugeres que hombres.* En el Tomo 5. Disc. 5. num. 1. hallaràs la razon de esta enmienda.

40 Numero 44. No puedo menos de añadir al Catalogo de las mugeres fuertes, una, que lo fuè extremadamente, no solo en la fortaleza del animo, mas tambien en la de el cuerpo, añadiendose la gloriosa circunstancia de haver usado de una, y otra para defensa de su castidad. Refiere el caso Jacobo Tollio en una de sus Cartas Itinerarias. Una Paisana natural de Bohemia, estando trabajando en el campo, fuè solicitada por un licencioso Soldado à satisfacer sus torpes deseos. Negandose ella constantemente, el Soldado tentò lograr con la violencia lo que no alcanzaba con el ruego. El infelìz no sabía con quien se tomaba. La rustica Heroìna, co-

cogiendole por medio de el cuerpo, como si tomára un perrito de falda, le conduxo à la Ciudad (de Praga) donde le entregò à su Capitàn, para que castigasse su insolencia. Muger por cierto mas digna de un bastòn, que de una rueca. Pero no faltò à accion tan heroyca premio muy honrado, pues para memoria del hecho se le erigiò estatua, la qual se conserva en el Gavinete de el Archiduque Leopoldo, que fuè Governador de Flandes.

41 Numero 59. La insolencia, y mala fé de algunos impugnadores de mis Escritos, ha llegado al mas alto punto à que puede subir. Haviendo yo dado en el numero citado noticia de el libro, que Lucrecia Marinela escribiò en elogio de su sexo, saliò algun tiempo despues al público un Impresso, cuyo Autor resueltamente negaba, que existiesse, ò huviesse jamàs existido tal libro en el Mundo. A los ojos se viene que no podia tener otro fundamento esta proposicion negativa, que el antojo de proferirla. Era menester para assegurar esto, que tuviesse un Indice Alphabetico, ò noticia universal de quantos libros hay, y huvo en el Mundo, cuyo Indice no hay, ni hombre alguno es capàz de adquirir tal noticia. Pero mas hay en el caso. Saliò despues en defensa mia otro Escrito, cuyo Autor (que ignoro quien fuesse) certificaba la existencia de el libro de Lucrecia Marinela, con una prueba tan concluyente, como citar el Caxòn, el Estante, y el numero de la Bibliotheca Real, donde se halla dicho libro. En efecto ello es asi, que en la Bibliotheca Real està el libro de que hablamos, y yo le vì en ella el año de 26. quando estaba concluyendo la impression de el primer Tomo, yendo en compañia del P. Fr. Angel Nuño, Conventual entonces, y ahora tambien, de el Monasterio de San Martin de Madrid, à quien cito por testigo, porque le viò como yo, y aun fuè quien me lo puso en la mano, haviendole notado antes que yo por el rotulo. Si mal no me acuerdo, estaba en el Estante 118. orden segunda. Una prueba tan demonstrativa no estorvò, que saliesse despues

 otro

otro Escrito, negando de nuevo el libro de Lucrecia, Marinela. Lo mas gracioso es, que se hacia cargo de la cita estampada en el otro Impresso; pero passaba adelante, como despreciandola, aunque sin decir que por sì, ni por tercera persona havia buscado, y no hallado el libro en la Regia Bibliotheca. Por el contexto se conocia, que el Autor de este ultimo Escrito no residia en Madrid, por consiguiente no podia examinar si el libro se hallaba en el lugar señalado. Si habitasse en la Corte, temo de su mucha veracidad, que diría, que el libro no parecia en la Bibliotheca, y no faltarian quienes se lo creyessen, como no han faltado para otras imposturas de igual, y aun mayor tamaño. Desgracia grande es de la República Literaria, que no se aplique castigo proporcionado à los que insolentemente abusan de el beneficio de la prensa, y de la credulidad de el Vulgo!

42 Aunque sobra lo alegado para desvanecer tan antojadiza impugnacion, añadimos, que de el Libro de Lucrecia Marinela dàn noticia Moreri, V. *Marinela*, con la circunstancia de haverse impresso en Venecia el año de 1601. Bayle en su Diccionario Critico, tambien V. *Marinela*. El Padre Juan de Cartagena, *tom.* 3. *lib.* 15. *homil.* 2. Y Alphonso Lassor en su Diccionario Geographico, *tom.* 1. *pag.* 294. (de la Edicion de Padua de 1713.) habla de Lucrecia Marinela como Escritora, aunque no nombra en particular el libro que questionamos.

43 Numero 75. En este numero, y en el siguiente citè tres Autores, de los quales dos confirman mi sentir de la igualdad de el entendimiento de las mugeres con el de los hombres, y otro se abanza mas que yo, pues concede à las mugeres ventaja en la agilidad de percibir, y discurrir. No tenia entonces conocimiento de mas Autores, que favoreciessen mi opinion. Despues vì, ò adquirì noticia de otros. Tales son el Padre Bussier, Jesuita Francès, en el libro intitulado: *Examen des prejugez vulgaires*, que consta de cinco Dialogos, y el segundo es todo destinado à probar la igualdad de el en-

entendimiento de los dos sexos. Los Jesuitas Autores de las Memorias de Trevoux, los quales, Año de 1704. *tom.* 3. *art.* 110. llaman preocupacion mal fundada la vulgar opinion de que los hombres exceden en entendimiento à las mugeres: Don Juan de Espinosa, Ministro celebrado en tiempo de Carlos V. y Phelipe II. en su *Gynæcepœnos*, ò Dialogo en alabanza de las mugeres. Henrico Frauvenlob, Autor Alemàn, que floreciò à los principios de el Siglo decimoquarto: Monsieur Frelin en un libro escrito de intento al assumpto, cuyo titulo es, *La igualdad de los dos sexos*, y que fuè impresso en Parìs el año de 1673. Un Inglès anonymo, citado en la República de las Letras, *tom.* 22. *pag.* 468. Este tambien pretendiò el excesso de las mugeres, pues inscribiò su libro: *Defensa de el bello sexo, ò la muger obra principal de la creacion*: Jacobo de el Pozo, citado en el Diccionario Critico de Bayle, que tampoco se contentò con la igualdad, pues intitulò el Tratado, que escribiò sobre esta materia: *La muger mejor que el hombre*. El mismo rumbo siguiò Geronymo Ruscelli, Autor Italiano, conocido por otros muchos Escritos. La propuesta de el que compuso al assumpto presente, es: *Que la muger es con grandes ventajas mas noble, y mas digna que el hombre*. El Autor de el Theophrasto moderno concede à las mugeres igualdad en entender, y superioridad en explicarse; añadiendo, que para el logro de sus empeños en el amor, y en la venganza, son mucho mas sutiles que los hombres. Finalmente Plutarco en el libro de *Virtutibus mulierum* claramente està por la igualdad de los dos sexos.

44 Advierto, que no subscribo à los Autores, que dàn ventajas al entendimiento de las mugeres, salvo que se limiten precisamente à la prenda de la promptitud, y agilidad.

45 Numero 117. Parecenos no inutil añadir à las Francesas ilustres por su ingenio, y literatura otras dos de la misma Nacion. La primera Cathalina Descartes, sobrina de el famoso Renato Descartes, por la qual se di-

dixo, que la herencia de el ingenio de aquel Philosopho havia caído en hembra. Fuè tan excelente Poetissa, que el discretisimo Jesuita Dominico Bouhours insertò muchas Poesìas suyas en la Coleccion que hizo de versos escogidos.

46 La segunda fuè Madama de la Faiette, de quien Monsieur de Segrais en el primer tomo de sus Obras diversas (pag. mihi 40.) refiere una cosa en supremo grado admirable. Copiarè sus palabras. „ Tres meses (dice) „ despues que Madama de la Faiette empezò à aprender „ el Latin, sabìa mas que Monsieur Menage, y que el Pa„ dre Rapin, que fueron sus Maestros. Haciendola expli„ car un Poeta, discordaron los dos en la inteligencia de „ un Passage, dandosela cada uno diferente; y no que„ riendo ceder ninguno, Madama de la Faiette les di„ xo, ni uno, ni otro lo entendeis. En efecto ella diò la „ verdadera explicacion de el Passage, y ambos convi„ nieron en que tenia razon. Esta señora floreciò por los años de 1660. El nombre de la Faiette no es de apellido, sino de titulo: llamabase *Maria Madalena de la Verne*, y su titulo Condesa de la Faiette. Por prodigioso que se nos represente el sucesso de aprender perfectamente el Latin en tres meses, hay bastante motivo para no negarle enteramente el assenso. Esta señora era muy conocida en Parìs. Monsieur Segrais fuè contemporaneo à ella; habitaba en el mismo Pueblo, y en el mismo Pueblo escribiò esto. Es creíble que escribiesse una cosa, que siendo falsa, millares de testigos le havian de dàr en rostro con la mentira?

47 Numero 145. En el Real Palacio de San Ildephonso me mostraron un lienzo de la mano de Theresa de Pò, digno de los creditos de esta gran Pintora.

TOMO SEGUNDO.

GUERRAS PHILOSOPHICAS.

1 NUmero 8. En el Suplemento de Moreri, impresso el año de 1735. se lee, que Campanela estuvo encarcelado veinte y siete años; mas no en la Inquisicion, ni por la Inquisicion. Tengo ahora sus Obras Philosophicas en dos tomos gruessos en folio, y en las Dedicatorias de uno, y otro, hablando de su prision, solo se quexa de el Ministerio de España, aunque dando à entender, que sus émulos engañaron al Ministerio. Assi dice en la de el primero: *Siquidem postquam me decepta crucifixit Hispania non digna referens iis, quæ pro illa scripsi.* Hace esto relacion à un Escrito, que sacò à luz à favor de el derecho de el Rey de España à las Tierras de el Nuevo Mundo. Y en la de el segundo: *Siquidem cum apud ingratos Dominos in ergastulis degerem, Deus, cujus nutu omnia fiunt, atque ordinantur, me tanto tempore teneri voluit, quantum sufficeret ad Scientiarum omnium instaurationem, quam præconceperam, Deo duce, nec tamen in vulgari prosperitate, aut extra solitudinem, perficere potuissem.* De este Passage se infiere claramente, que sus Escritos Philosophicos no causaron su prision, pues dentro de ella los compuso. Assi corregimos lo que en quanto à esta parte hemos dicho de Campanela, guiados por el Diccionario de Moreri.

2 Numero 26. Al famoso Atheista *Vanini* dimos el nom-